

# Reconocimientos “Buenas prácticas en materia de igualdad”

## Aspectos a valorar

### INNOVACIÓN

- Métodos novedosos para promover la igualdad.
- Uso de tecnología, gamificación o estrategias innovadoras.
- Capacidad de replicabilidad en otros contextos.

### IMPACTO Y RESULTADOS

- Evidencia de mejoras en igualdad de género o inclusión.
- Porcentaje de la plantilla alcanzado.

### SOSTENIBILIDAD Y CONTINUIDAD

- Compromiso a largo plazo con la iniciativa.
- Recursos destinados a mantener la práctica en el tiempo.
- Integración en la cultura organizacional o institucional.

### VISIBILIDAD Y DIFUSIÓN

- Estrategias de comunicación y sensibilización.
- Metodología de difusión interna.

### ALINEACIÓN CON ODS

- Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 5 (Igualdad de Género).

## Quién puede presentarse

Cualquier empresa asociada a FEMZ que quiera poner en valor sus buenas prácticas en materia de igualdad.

Las buenas prácticas no tienen tamaño, pero sí impacto. Comparte la tuya y demuestra que el cambio empieza en cualquier empresa sea cual sea su tamaño.

## Qué aportarán estos reconocimientos

Las tres mejores buenas prácticas recibirán un galardón en un acto público a celebrar el próximo 5 de junio de 2025 con la presencia de autoridades y empresas del sector.

Asimismo, se realizará una grabación de las empresas galardonadas para su proyección en el evento y posterior difusión.

Mediante este reconocimiento se pretende dar visibilidad de esta buena práctica ante otras empresas del sector y la sociedad en general contribuyendo a la mejora de su reputación social.

## Evaluación de candidaturas

El jurado estará formado por un Comité de expertos en materia de igualdad y miembros del Comité ejecutivo de FEMZ.

Se llevará a cabo la evaluación de las buenas prácticas garantizando en todo momento las más estrictas normas de equidad y transparencia.

## Cómo participar

Se formalizará la inscripción cumplimentando el formulario.

## Fecha límite de presentación de candidaturas

30 de abril de 2025.